Registro de actividades de tratamiento de Ayuntamiento de Mérida





Registro de actividades de tratamiento en las que el Ayuntamiento de Mérida actúa como responsable y encargado del tratamiento

Fecha de emisión:	31/05/2022
Última modificación:	30/07/2024

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

Entidad local	Ayuntamiento de Mérida
Correo electrónico	alcaldia@merida.es
C.I.F.	P0608300J
Teléfono	924380100
Delegado de protección de datos	GRUPO UNIVE SERVICIOS JURÍDICOS S.L.



Padrón de Habitante

ŕ	agron	de Habitantes			01 / 1	01 / 1 11	Des	stinatarios	Transferencias		
(CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Encargados de tratamiento	Cesionarios	internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
	1 P	radrón Municipal de Habitantes	Gestión del padrón municipal de habitantes del Ayuntamiento de Mérida. Acreditar la residencia y el domicilio habitual acorde a los fines que establece al respecto la Ley de Bases del régimen Local y demás normativa aplicable.	_Cumplimiento de una obligación legal art.6.1.c) RGPDCumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art.6.1.e) RGPDLey 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.	Ciudadanos con domicilio en el término municipal de Mérida.	_Identificativos (nombre, apellidos, DNI/NIE, email, teléfono, dirección postal,firma)Datos de características personales (sexo, fecha de nacimiento, nacionalidad, lugar de nacimiento). Datos académicos y profesionales (Nivel de estudios).	Berger-Levrault España SA (FirmaDoc BPM) (ACCEDE)	_Instituto Nacional de EstadísticaFuerzas y Cuerpos de SeguridadAdministraciones públicas que lo soliciten para el ejercicio de sus competenciasOficina de Censo Electoral.	No aplica	interes publico, fines de investigación científica e histórica	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
	2	Expedición de cerificados	Dar fe de los vecinos del término municipal de Mérida y de su domicilio.	_Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e) RGPDLey 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.	Ciudadanos con domicilio en el término municipal de Mérida.	_Identificativos (nombre, apellidos, DNI/NIE, email, teléfono, dirección postal,firma).	Berger-Levrault España SA (FirmaDoc BPM) (ACCEDE)	Administraciones públicas que lo soliciten para el ejercicio de sus competencias.	No aplica	su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica	papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por



Alcaldía

7	Actividad de			C-4	Categorías de datos	Des	tinatarios	Transferencias		
CI	Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	personales	Encargados de	Cesionarios	internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
1	Actos oficiales del Ayuntamiento	Gestión de la organización y desarrollo de actos oficiales (bodas).	_Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e) RGPDLey 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local.	Contrayentes y testigos	_Identificativos (nombre, apellidos, DNI/NIE, email, teléfono, dirección postal) _Datos de características personales (estado civil)	tratamiento No aplica	Registro Civil	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 31 1/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
2	Agenda del Alcalde y gabinete de prensa	Gestión de la agenda del alcalde y de las intervenciones en prensa del alcalde.	_Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e) RGPDLey 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local.	Cualquier persona física o jurídica	_Identificativos (nombre, apellidas, DNI/NIF, email, teléfano, dirección postal), _Características personales, _Circunstancias sociales, _Datos académicos y profesionales (CV)	No aplica	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
3	Feria internacional del turismo	Gestión y promoción turística de la ciudad.	_Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e) RGPDLey 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen LocalReal Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.	Trabajadores y personal que participa en la feria	_Identificativos (nombre, apellidos, DNI, email, teléfono, dirección postal). _Datos académicos y profesionales (CV). _Detalles de ocupación profesional (puesto de trabajo).	No aplica	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.

		Actividad de			Categorías de	Categorías de datos	Desi	tinatarios	Transferencias		
C	:1	Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	interesados	personales	Encargados de tratamiento	Cesionarios	internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
4		occiones de grupos de ciudades patrimonio de la humanidad de España	Promoción de los grupos de ciudades patrimonio de la humanidad de España.	_Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderse públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e) RGPDLey 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen LocalReal Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.	Participantes en los eventos	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos.	No aplica	No aplica	No aplica	datos podran ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.



Asesoría Jurídica

	Actividad de			Categorías de	Categorías de datos	Des	tinatarios	Transferencias		
CI	Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	interesados	personales	Encargados de tratamiento	Cesionarios	internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
1	Representación, defensa procesal y extraprocesal del Ayuntamiento	Gestión de los trámites procesales del Ayuntamiento de Mérida.	_Cumplimiento de una obligación legal, artículo 6.1.c) RGPD. _Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e) RGPD. _Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local.	Cualquier persona fisica o jurídica	_Identificativos (nombre, apellidos, DNI/NIE, email, teléfono, dirección postal) _Datos especialmente protegidos (infracciones administrativas), _Datos económicos, financieros y de seguros, _Cualquier dato relevante para el procedimiento.	_Berger-Levrault España SA (FirmaDoc BPM). _LEXNET.	_Juzgados y Tribunales, _Tribunal de Cuentas, _Orgános de la Junta de Extremadura, _Tribunal Constitucional,	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación cientifica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
2	Tramitación de expedientes matrimoniales	Gestión y tramitación de expedientes matrimoniales.	_Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e) RSPDLey 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local.	Solicitantes	_ldentificativos (nombre, apellidos, DNI, dirección postal), _Características personales.	No aplica	Registro Civil	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
3	Asistencia a órganos de contratación, otros órganos de participación y asesoramiento	Asesoramiento legal a los órganos de contratación.	_Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e) RGPDLey 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen LocalReal Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.	Personas físicas o jurídicas	_Identificativos (nombre, apellidos, DNI, email, teléfono, dirección postal). _Datos académicos y profesionales. _Datos económicos, financieros y de seguros.	No aplica	Comisión jurídica de Extremadura.	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran detivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación cientifica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.

		Actividad de			Categorías de	Categorías de datos	Des	tinatarios	Transferencias		
C	I	Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	interesados	personales	Encargados de tratamiento	Cesionarios	internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
4		Tramitación de expedientes de responsabilidad patrimonial	Atender las reclamaciones de los ciudadanos que sufren daño y perjuicio en sus bienes o persona.	_Cumplimiento de una obligación legal, art. 6.1 c) RGPDCumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e) RGPDLev 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones PúblicasLev 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.	Ciudadanos	_Identificativos (nombre, apellidos, DNI/NIE, email, teléfono, dirección postal) _Datos especialmente protegidos (informes médicos), _Datos económicos, financieros y de seguros, _Cualquier dato relevante para el procedimiento.	Allianz Seguros y Reaseguros S.A.	Juzgados y Tribunales.	No aplica	datos podran ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 31 1/2022, de 3 de mayo, por la que se regula el Esquema Nacional de Seguridad" en el ámbito de la Administración electrónica.



Educación

	Actividad de			Categorías de	Categorías de datos	Des	tinatarios	Transferencias		
CI	Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	interesados	personales	Encargados de tratamiento	Cesionarios	internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
1	Ayuda de material escolar	Gestión de ayudas complementarias para material escolar para los menores de educación infantil primaria y secundaria.	_Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e) RGPDLey 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local.	Menores de edad, progenitores y/o representantes legales.	_Identificativos (nombre, apellidos, DNI/NIE, email, teléfono, dirección postal, firma)Datos especialmente protegidos (grado de discapacidad)Características personales (edad, sexo, fecha de nacimiento, familia), Datos económicos, financieros y de seguros (ingresos y rentas).	No aplica	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022. de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
2	Plaza de emergencia social en las esccuelas infantiles	Gestión de la reserva de plazas de emergencia social para situaciones de riesgo de exclusión social.	_Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del fratamiento, art 6.1.e) RGPDLey 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen LocalDecreto 128/2021, de 17 de noviembre, por el que se regula la admisión del alumnado de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillierato en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Extremadura.	Menores de edad, progenitores y/o representantes legales.	_Identificativos (nombre, apellidos, DNI/NIE, email, teléfono, dirección postal, firma). _Datos especialmente protegidos (grado de discapacidad). _Características personales (edad, sexo, fecha de nacimiento, familia). Datos económicos, financieros y de seguros (ingresos y rentas).	No aplica	_Cruz Roja.	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran detivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro Iado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
3	Mantenimiento de centros públicos	Gestión del mantenimiento de los centros públicos que tienen cedidos a la Junta con fines educativos (solo educación infantil, primeria y educación especial y adultos).	_Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e) RGPD. _Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local.	Equipo directivo de los centros	_Identificativos (nombre, apellidos, teléfono,email).	No aplica	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.



Sanciones

		Actividad de			Categorías de	Categorías de datos	Des	tinatarios	Transferencias		
C	1	Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	interesados	personales	Encargados de tratamiento	Cesionarios	internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
		Tramitación e instrucción de expedientes sancionadores	Gestión de las propuestas de resolución para las imposiciones que correspondan, a excepción de los expedientes de tráfico y de urbanismo.	_En el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e) RGPD.	Cualquier persona física	_ldentificativos (nombre, apellidos, DNI/NIF, dirección postal)	Berger-Levrault España SA (FirmaDoc BPM)	_Juzgados y Tribunales _Cuerpo y Fuerzas de Seguridad del Estado	No aplica	investigación científica e histórica	papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por



Parque, Jardines y Caminos Rurales

		Actividad de			Categorías de	Categorías de datos	Des	tinatarios	Transferencias		
(1	Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	interesados	personales	Encargados de tratamiento	Cesionarios	internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
		Quejas y reclamaciones de caminos rurales y poda de árboles	Gestión de las quejas y reclamaciones interpuestas por la ciudadanía en relación a los caminos rurales y poda de árboles.	_Cumplimiento de una obligación legal, artículo 6.1.c.) RCPDEn el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e) RCPDLey 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen LocalLey 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	Cualquier persona física	_Identificativos (nombre, apellidos, DNI, teléfono, email, dirección postal)	No aplica	No aplica	No aplica	interes publico, tines de investigación científica e histórica o fines estadísticos	papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por



Registro y archivo

Ë	egistro y archivo					Des	stinatarios	Transferencias		
c	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Encargados de	Cesionarios	internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
1	Registro de entrado salida	Registro de entrada y salida de documentos en el Ayuntamiento, y su posterior remisión al departamento competente.	_Cumplimiento de una obligación legal art.6.1.c) RGPDCumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art.6.1.e) RGPDLey 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones PúblicasReal Decreto 209/2003, de 21 de febrero, por el que se regulan los registros y las notificaciones telemáticos, así como la utilización de medios telemáticos para la sustitución de aportación de certificados por los ciudadanos, y demás normativa aplicable.	_Ciudadanos y residentesSolicitantesEmpleados públicosContribyentes y sujetos pasivosAsociaciones y miembrosRepresentantes legalesPersonas de contactoBeneficiariosDemandantes de empleImigrantesCargos públicos.	_Identificativos (nombre, apellidos, DNI/NIF, e-mail, teléfono, dirección postal). _Datos económicos, financieros y de seguros, relativos a comisión de infracciones.	Berger-Levrault España SA (FirmaDoc BPM) (ACCEDE)	Gobierno (Centro de Transferencia de Tecnología) (Aplicación ORVE, Oficina de Registro Virtual)	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación cientifica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
2	2 Archivo	Gestión de la tramitación, consulta, informatización y control de préstamos.	_Cumplimiento de una obligación legal art.6.1.c) RGPDCumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e) RGPDLey 2/2007, de 12 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de Extremadura.	Personal funcionario y laboral, ciudadanos y residentes.	Los datos de todas las actividades que forman parte del presente registro.	Berger-Levrault España SA (FirmaDoc BPM) (ACCEDE)	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022. de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.



Servicios sociales

ŕ	ervicios s						Des	tinatarios	Transferencias		
١	7 I I	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Encargados de	Cesionarios	internacionales de	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
		framitación de ayudas	Gestión y tramitación de las siguientes ayudas: 1.Pago de mínimos vitales solicitadas. 2. Ayuda al domicilio. 3. Agrupaciones familiares. 4. Ayudas de alquiler. 5. Renta básica.	_Cumplimiento de una obligación legal art.6.1.c.) RGPDCumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e.) RGPDLey 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen LocalLey 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de DependenciaLey 14/2015, de 9 de abril, de Servicios Sociales de ExtremaduraLey 19/2021, de 20 de diciembre, por la que se establece el ingreso mínimo vital.	Ciudadanos y residentes (incluidos menores de edad y mayores de 65 años).	_Identificativos (nombre, apellidos, DNI/NIF, email, teléfono, dirección postal, firma, N° Seguridad Social, Mutualidad. _Datos especialmente protegidos (datos de salud, condenas o infracciones penales), _Datos económicos, financieros y de seguros. _Características personales. _Circunstancias sociales.	Berger-Levrault España SA (FirmaDoc BPM)	_Juzgados y Tribunales, _Fuerzos y Cuerpos de Seguridad.	datos No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsobilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	papel nos remitimos a los medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 31 1/2022, de 3 de mayo, por
	2 Se	ervicios sociales	Asesoramiento, orientación e información a ciudadanos sobre derechos y recursos sociales adecuados a sus necesidades.	_Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e) RGPDLey 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen LocalLey 14/2015, de 9 de abril, de Servicios Sociales de Extremadura.	_Beneficiarios de subvenciones _Ciudadanos y residentes. _Representantes legales _El propio Interesado o su representante legal.	_Identificativos (nombre, apelilidos, DNI/NIF, email, teléfono, dirección postal, firma, N° Seguridad Social, Mutualidad. _Datos económicos, financieros y de seguros, relativos a comisión de infracciones. _Características personales. _Circunstancias sociales. _Datos de salud. _Datos de menores	Berger-Levrault España SA (FirmaDoc BPM)	_Juzgados y Tribunales. _Fuerzos y Cuerpos de Seguridad. _Interesados legítimos.	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsobilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado,

	Actividad de			Categorías de	Categorías de datos	Des	tinatarios	Transferencias		
CI	Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	interesados	personales	Encargados de tratamiento	Cesionarios	internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
3	Arraigo y vivienda	Gestión de los informes necesarios para la habitabilidad, así como de arraigo.	_Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e) RGPDLey 7/1985. de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen LocalLey 14/2015, de 9 de abril, de Servicios Sociales de Extremadura.	Personas migrantes	_Identificativos (nombre, apellidos, Pasaporte, email, teléfono, dirección postal, firma, contrato de arrendamiento). Datos especialmente protegidos (informes médicos)Características personalesCircunstancias socialesDetalles de ocupación profesional (nómina).	Berger-Levrault España SA (FirmaDoc BPM)	_Delegación del Gobierno. _Junta de Extremadura. _TGSS. _Empresas privadas. _Cruz Roja. _Juzgados y Tribunales. _Entidades del tercer sector.	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
4	Comedor social	Gestión de las plazas en el comedor social.	_Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e) RGPD, _Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las _Bases del Régimen LocalLey 14/2015, de 9 de abril, de Servicios Sociales _de Extremadura.	Residentes y/o representante legal	_Identificativos (nombre, apellidos, DNI, email, teléfono, dirección postal, firma, certificado de empadronamiento), _Características personales (libro de familia), _Detalles de ocupación profesional (nómina).	No aplica	_Delegación del Gobierno. _Junta de Extremadura. _TGSS. _Compañías de luz, agua y gas. _Juzgados y Tribunales. _Entidades del tercer sector.	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podirán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a los "Medidas de Seguridad" del Real Decreto al que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
5	Informe de absentismo escolar	Gestión del segumiento de los menores que acuden al colegio.	_Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidas al responsable del tratamiento, art 6.1.e) RGPDOrden de 19 de diciembre de 2005 por la que se regulan las actuaciones de la Consejería de Educación para la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar.	Menores residentes y sus progenitores/repr esentantes legales	_Identificativos (nombre, apellidos, DNI, emáil, teléfono, dirección postal, firma). _Características personales (miembros de la unidad familiar). _Detalles de ocupación profesional (ingresos económicos).	Berger-Levrault España SA (FirmaDoc BPM)	_Delegación del Gobierno. _Junta de Extremadura.	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.

	Actividad de			Categorías de	Categorías de datos	Des	tinatarios	Transferencias		
CI	Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	interesados	personales	Encargados de tratamiento	Cesionarios	internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
6	Informe de adopción y acogimiento familiar	Realización del informe de adopción o acogimiento familiar de unos posibles progenitores.	_Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e) RGPDLey 4/1994, de 10 de noviembre, de protección y atención a menores.	Residentes	_Identificativos (nombre, apellidos, DNI, email, teléfono, dirección postal, firma), Datos especialmente protegidos (informes médicos), _Características personales (miembros de la unidad familiar), _Detalles de ocupación profesional (ingresos económicos).	Berger-Levrault España SA (FirmaDoc BPM)	_Delegación del Gobierno. _Junta de Extremadura.	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
7	Informe de entidades del tercer sector	Gestión de los informes para las ayudas de alimentos para personas que no tengan recursos económicos.	_Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e) RGPDLey 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen LocalLey 10/2018, de 22 de noviembre, del Tercer Sector Social de Extremadura.	Residentes y/o representante legal	_Identificativos (nombre, apelildos, DNI, email, teléfono, dirección postal, firma). _Características personales (miembros de la unidad familiar). _Detalles de ocupación profesional (ingresos económicos).	Berger-Levrault España SA (FirmaDoc BPM)	Cualquier entidad del tercer sector.	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por la que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
8	Informes Fondo de Garantía	Gestión de ayudas económicas.	_Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e) RCPDLey 7/1985, de 2 de obril, Reguladora de las Bases del Régimen LocalLey 14/2015, de Servicios Sociales de ExtremaduraLey 10/2018, de 22 de noviembre, del Tercer Sector Social de Extremadura.	Residentes y/o representante legal	_Identificativos (nombre, apellidos, DNI, email, teléfono, dirección postal, firma)Datos especialmente protegidos (informes médicos), _Características personales (miembros de la unidad familiar), _Detalles de ocupación profesional (ingresos económicos).	Berger-Levrault España SA (FirmaDoc BPM)	Junta de Extremadura.	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 31 1/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.

	A 11 1 1 1			0.1	0.1	Des	tinatarios	Transferencias		
CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Encargados de tratamiento	Cesionarios	internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
9	Informes para el abono de mínimos vitales	Gestión de los informes de valoración para el abono del ingreso mínimo vital.	_Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e) RGPDLey 19/2021, de 20 de diciembre, por la que se establece el ingreso mínimo vital.	Residentes y/o representante legal	_Identificativos (nombre, apellidos, DNI, email, teléfono, dirección postal, firma). _Características personales (miembros de la unidad familiar). _Detalles de ocupación profesional (ingresos económicos).	Berger-Levrault España SA (FirmaDoc BPM)	Empresas suministradoras.	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran detivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automalizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
10	Pensiones no contributivas	Gestión a petición de la persona usuari para la tramitación de las pensiones no contributivas.	_Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e) RGPDLey 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen LocalReal Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.	Residentes y/o representante legal	_Identificativos (nombre, apellidos, DNI, email, teléfono, dirección postal, firma)Datos especialmente protegidos (datos de salud)Característicos personales (miembros de la unidad familiar)Detalles de ocupación profesional (ingresos económicos)Datos económicos, financieros y de seguros (nº de cuenta).	Berger-Levrault España SA (FirmaDoc BPM)	Junta de Extremadura.	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 111/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
11	Reconocimiento de discapacidad	Gestión a petición de la persona usuaria la solicitud del reconocimiento de discapacidad.	_Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e, RGPDLey 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen LocalOrden de 5 de abril de 2022 por la que se modifica la Orden de 31 de enero de 2001, por la que se establece el procedimiento de actuación de los Centros Base para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía.	Residentes y/o representante legal	_Identificativos (nombre, apellidos, DNI, email, teléfono, dirección postal, firma),Datos especialmente protegidos (datos de salud), _Característicos personales (miembros de la unidad familiar),Detalles de ocupación profesional (ingresos económicos),Datos económicos, financieros y de seguros (nº de cuenta).	Berger-Levrault España SA (FirmaDoc BPM)	Junta de Extremadura.	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.

	Actividad de			Categorías de	Categorías de datos	Des	tinatarios	Transferencias		
CI	Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	interesados	personales	Encargados de tratamiento	Cesionarios	internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
122	Solicitud de residencia y clubes de la tercera edad	Gestión a petición de la persona usuaria de la solicitud de residentes y clubes de la tercera edad.	_Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e. J RSPDLey 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen LocalLey 3/2019, de 22 de enero, de Garantía de la Autonomía Municipal de Extremadura.	Residentes y/o representante legal	_Identificativos (nombre, apellidos, DNI, email, teléfono, dirección postal, firma)Datos especialmente protegidos (datos de salud)Característicos personales (miembros de la unidad familiar)Detalles de ocupación profesional (ingresos económicos)Datos económicos, financieros y de seguros (nº de cuenta).	Berger-Levrault España SA (FirmaDoc BPM)	Junta de Extremadura.	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
13	Renta Garantizada	Gestión de la solicitud de Renta Garantizada.	_Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e) RGPDLey 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen LocalLey 5/2019, de 20 de febrero, de Renta Extremeña Garantizada.	Residentes y/o representante legal	_Identificativos (nombre, apellidos, DNI, email, teléfono, dirección postal, firma), _Datos especialmente protegidos (datos de salud),_Característicos personales (miembros de la unidad familiar), _Detalles de ocupación profesional (ingresos económicos), _Datos económicos, financieros y de seguros (nº de cuenta).	Berger-Levrault España SA (FirmaDoc BPM)	Junta de Extremadura.	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para aumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científico e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
144	Espacios saludables	Gestión de los campamentos dirigidos a menores de edad en el periodo estival.	_Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.ej RGPDLey 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.	Menores de edad residentes, progenitores y/o representantes legales	_Identificativos (nombre, apellidos, DNI, email, teléfono, dirección postal, firma)Datos especialmente protegidos (datos de salud)Características personales (miembros de la unidad familiar)Circunstancias sociales (informe social)	No aplica	_Delegación del Gobierno. _Cruz Roja	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreta 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridade el ámbito de la Administración electrónica.

	. Actividad d			Categorías de	Categorías de datos	Des	tinatarios	Transferencias		
C	Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	interesados	personales	Encargados de tratamiento	Cesionarios	internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
1	Servicio de ayu domicilio y teleasistencio	Gestión de los informes de solicitante para la solicitud o la ayuda a domicilio.		Residentes y/o representante legal	_Identificativos (nombre, apellidos, DNI, email, teléfono, dirección postal, firma, Nº de la SS), _Datos especialmente protegidos (datos de salud),_Características personales (miembros de la unidad familiar), _Circunstancias sociales (informe social, situación familiar)	lgon C.E.E	Junta de Extremadura.	No aplica	interés público, fines de investigación científica e histórica	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esqueman Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.



Centro ocupacional Proserpina

Ce	ntro ocupacional Proser	ina				Dec	stinatarios	Transferencias		
c	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Encargados de	Cesionarios	internacionales de	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
1	Gestión de expedientes	Elaboración de informes personales (psicológicos, ocupacionales, sociales)	_Consentimiento del interesado, art 6.1.a) RGPD.	_Usuarios del centro _Progenitores _Tutor legal	_Identificativas (nombre, apellidas, DNI/NIF, email, teléfono, dirección postal) _Cetificado de discapacidad _Nº filiación SS	tratamiento No aplica	Junta de Extremadura (Servicio extremeño de promoción a la autonomía de atención a la dependencia SEPAD)	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	papel nos remilimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remilimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el
2	Solicitud y gestión d subvenciones	Gestión y tramitación de subvenciones de personas con diversidad fucional de tipo intelectual y/o del desarrollo	_Consentimiento del interesado, art 6.1.a) RGPD.	_Usuarios del centro _Progenitores _Tutor legal	_Identificativos (nombre, apellidos, DNI/NIF, email, teléfono, dirección postal) _Cetificado de discapacidad _Nº filiación SS	No aplica	Junta de Extremadura (Servicio extremeño de promoción a la autonomía de atención a la dependencia SEPAD)	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para aumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científico e histórica o fines estadísticos.	papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado,

		Actividad de			Categorías de	Categorías de datos	Des	tinatarios	Transferencias		
C	1	Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	interesados	personales	Encargados de tratamiento	Cesionarios	internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
;		Gestión de los recursos personales del centro	Gestion de la programación del personal del centro	_Consentimiento del interesado, art 6.1.a) RGPD. _Cumplimiento de una obligación legal, art.6.1.c) RGPD	Personal laboral del centro	_Identificativos (nombre, apellidos, DNI/NIF, email, teléfono, dirección postal)	No aplica	No aplica	No aplica	datos podran ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.



res	orería					D	kiki		I	
CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Encargados de tratamiento	tinatarios Cesionarios	Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
1	Ingresos y gastos	Gestión de todos los ingresos y gastos del Ayuntamiento	_Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e.) RGPD. _Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas LocalesOrden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.	Persona física o jurídica	_Identificativos (nombre, apellidos, DNI/NIF, email, teléfono, dirección postal) _Datos bancarios	_Berger-Levrault España SA (FirmaDoc BPM) _SICALWIN	_OAR (Organime auténomo de recaudación) (INTEGRA) _Ministerio de Hacienda	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
2	Recaudación	Gestión del cobro de impuestos municipales, así como la gestión recaudatoria de los deudores propios y de aquellas deudas cuya gestión de cobro tiene encomendadas, así como de las personas físicas y entidades jurídicas con responsabilidad sobre deudas de otros contribuyentes.	_Cumplimiento de una obligación legal art.6.1.c.) RGPDCumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e) RGPDLey 7/1985, de 2 de obril, Reguladora de las Bases del Régimen LocalReal Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.	Persona física o jurídica	_Identificativos (nombre, apellidos, DNI/NIF, email, teléfono, dirección postal) _Datos bancarios	Berger-Levrault España SA (FirmaDoc BPM)	_OAR (Organimo autónomo de recaudación) (INTEGRA) _Ministerio de Hacienda	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.

		Actividad de			Categorías de	Categorías de datos	Des	tinatarios	Transferencias		
C	CI	Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	interesados	personales	Encargados de tratamiento	Cesionarios	internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
;	3	Gestión tributaria	Gestión del ejercicio de las funciones administrativas dirigidas, fundamentalmente, a la recepción y tramitación de declaraciones, autoliquidaciones y comunicación de datos, y a la realización de actuaciones de control	_Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e) RGPDLey 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen LocalReal Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.	Persona física o jurídica	_Identificativos (nombre, apellidos, DNI/NIF, email, teléfono, dirección postal) _Datos bancarios	Berger-Levrault España SA (FirmaDoc BPM)	_OAR (Organimo autónomo de recaudación) (INTEGRA) _Ministerio de Hacienda	No aplica	datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 31 I /2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.



Catastro

	Actividad de			Categorías de	Categorías de datos	Des	tinatarios	Transferencias		
CI	Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	interesados	personales	Encargados de tratamiento	Cesionarios	internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
1	Alteraciones catastrales	Gestión de la información de cada immueble, características físicas, económicas y jurídicas de los immuebles. Tramitación de toda la información para que conste en la base de datos del catastro.	_En el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del fratamiento, art 6.1.e) RGPDArtículo 72 del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario Resolución de 15 de enero de 2019, de la Dirección General del Catastro por la que se aprueba el régimen de establecimiento y funcionamiento de los Puntos de Información CatastralCircular 03.01/2013P, de 11 de abril, sobre autorización, gestión y control de los PIC.	Titulares de inmuebles (personas físicas o jurídicas)	_Identificativos (nombre, apellidos, DNI/NIF, email, teléfono, dirección postat), _Datos económicos del inmueble.	Berger-Levrault España SA (FirmaDoc BPM)	_Gerencia regional del catastro. _Juzgados y fribunales, _Agencia Estatal de Administración Tributaria. _TGSS. _Junta de Extremadura. _Otras administraciones públicas.	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
2	Catastro	Prestación de servicios catastrales y consulta del catastro.	_En el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del fratamiento, art 6.1.e) RCPDArtículo 72 del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario_Resolución de 15 de enero de 2019, de la Dirección General del Catastro por la que se aprueba el régimen de establecimiento y funcionamiento de los Puntos de Información CatastralCircular 03.01/2013P, de 11 de abril, sobre autorización, gestión y control de los PIC.	Titulares de inmuebles (personas físicas o jurídicas)	_Identificativos (nombre, apellidos, DNI/NIF, email, teléfono, dirección postal) _Dafos del inmueble	Berger-Levrault España SA (FirmaDoc BPM)	_Dirección general del catastro _Juzgados y Tribunales	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.



Contabilidad

Ť	Actividad de			Categorías de	Categorías de datos	Des	stinatarios	Transferencias		
(Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	interesados	personales	Encargados de tratamiento	Cesionarios	internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
	Contabilidad	Gestión de la contabilidad pública del Ayuntamiento.	_Cumplimiento de una obligación legal, art. 6.1 c) RGPDEn el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e) RGPDLey 47/2003, de 26 de noviembre, General PresupuestariaReal Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.	Persona física o jurídica	_Identificativos (nombre, apellidos, DNI/NIF, email, teléfono, dirección postal). Datos económicos, financieros y de seguros (datos bancarios).	_Berger-Levrault España SA (FirmaDoc BPM) _SICALWIN	No aplica	No aplica	su caso, con tines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
	Proveedores	Gestión de la contabilidad del Ayuntamiento.	_Cumplimiento de una obligación legal, art. 6.1 c) RGPDEn el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e) RGPDLey 47/2003, de 26 de noviembre, General PresupuestariaReal Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.	Persona física o jurídica	_Identificativos (nombre, apelildos, DNI/NIF, email, teléfono, dirección postal). Datos económicos, financieros y de seguros (datos bancarios).	Berger-Levrault España SA (FirmaDoc BPM)	No aplica	No aplica	interés público, fines de investigación científica e histórica	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.



Policía Local

	Actividad de			C-1	C-1	Des	stinatarios	Transferencias		
CI	Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Encargados de tratamiento	Cesionarios	internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
1	Convivencia y seguridad ciudadana	Gestión de los controles preventivos y disuasorios de seguridad ciudadana, así como velar por el cumplimiento de normas administrativas de convivencia en los espacios públicos del municipio de Mérida.	_Cumplimiento de una obligación legal, artículo 6.1.c.] RGPDEn el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e) RGPDLey 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen LocalLey Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de fuerzas y cuerpos de seguridadLey Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la Seguridad Ciudadana.	Ciudadanos y residentes	Identificativos (nombre y apellidos, DNI/CIF y dirección postal, teléfono, correo electrónico).	No aplica	_Juzgados y Tribunales _Ministerio de Política Territorial y Función Pública (Red SARA (Sistema de Aplicación y Redes para las Adminisraciones))	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
2	Prevención de delitos	Gestión de llamadas que la Policía Local recibe diariamente y movilizan actuaciones de estas fuerzas de seguridad que, entre otras cosas, facilitan la prevención de futuros delitos y problemáticas sociales.	_Cumplimiento de una obligación legal, artículo 6.1.c) RGPDEn el ejericcio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e) RGPDLey 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen LocalLey Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de fuerzas y cuerpos de seguridadLey Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la Seguridad Ciudadana.	Ciudadanos y residentes	Identificativos (nombre y apellidos, DNI/CIF y dirección postal, teléfono, correo electrónico).	No aplica	_Juzgados y Tribunales _Ministerio de Política Territorial y Función Pública.	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
3	Seguridad vial, denuncias y atestados de circulación	Gestión de las denuncias relacionadas con la seguridad vial. Investigación de los accidentes de circulación e instrucción de los correspondientes informes y atestados.	_Cumplimiento de una obligación legal, artículo 6.1.c) RCPDEn el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e) RCPDLey 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen LocalLey Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la Seguridad CiudadanaLey Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de fuerzas y cuerpos de seguridadReal Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre sobre circulación de vehículos a motor y seguridad vial7/2017, de 1 de agosto, de Coordinación de Policías Locales de Extremadura.	Ciudadanos y residentes.	_Identificativos (nombre y apellidos, DNI/CIF y dirección postal, teléfono, correo electrónico, matricula del vehículo). _Datos especialmente protegidos (condenas o infracciones penales).	No aplica	_Dirección General de la Guardía Civil. _Dirección General de Tráfico. Ministerio del Interior (Software ARENA) _Juzgados y Tribunales. _Ministerio de Política Territorial y Función Pública.	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.

	Actividad de			Categorías de	Categorías de datos	Des	stinatarios	Transferencias		
CI	Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	interesados	personales	Encargados de tratamiento	Cesionarios	internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
4	Sanciones y multas	Gestión de sanciones y multas.	En el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e) RGPD. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local. Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la Seguridad Ciudadana. Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de fuerzas y cuerpos de seguridad. Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre sobre circulación de vehículos a motor y seguridad vial. 1/2017, de 1 de agosto, de Coordinación de Policías Locales de Extremadura.	Sujetos pasivos susceptibles de pago	_ldentificativos (nombre y apellidos, DNI/CIF y dirección postal, y correo electrónico, teléfono, matricula del vehículo), _Caracterificas personales. _Datos económicos, financieros y de seguros.	No aplica	_Dirección General de la Guardía Civil. _Dirección General de Tráfico. Ministerio del Interior (Software ARENA) _Juzgados y Tribunales _Ministerio de Política Territorial y Función Pública (Red SARA (Sistema de Aplicación y Redes para las Adminisraciones))	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación cientifica e histórica o fines estadísticos	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
5	Protección y control de acceso a edificios municipales y sus instalaciones	Gestión para controlar la entrada o salida de personas, vehículos y objetos o materiales en relación con un establecimiento.	_Cumplimiento de una obligación legal, artículo 6.1.c) RGPD. _En el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e) RGPD. _Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de fuerzas y cuerpos de seguridad.	Ciudadanos y residentes.	Identificativos (nombre y apellidos, DNI/CIF y dirección postal, teléfono, correo electrónico, matricula del vehículo).	No aplica	_Juzgados y Tribunales. _Ministerio de Política Territorial y Función Pública.	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
6	Vigilancia y custodia de detenidos	Gestión para el establecimiento de las normas de actuación del personal encargado de la custodia de detenidos en los Centros de Detención de las Direcciones Generales de la Policía y de la Guardia Civil.	_Cumplimiento de una obligación legal, artículo 6.1.c) RGPD. _En el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e) RGPD. _Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de fuerzas y cuerpos de seguridad.	Ciudadanos y residentes.	_Identificativos (nombre y apellidos, DNI/CIF y dirección postal, teléfono, correo electrónico). Datos especialmente protegidos (antecedentes penales).	No aplica	_Juzgados y Tribunales. _Ministerio de Política Territorial y Función Pública.	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran detivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.



Deportes

	Actividad de			Categorías de	Categorías de datos	Des	tinatarios	Transferencias		
C1	Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	interesados	personales	Encargados de tratamiento	Cesionarios	internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
1	Escuelas deportivas municipales	Gestión de todas las actividades que se llevan a cabo en la escuela deportiva.	_Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e) RGPDLey 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.	Ciudadanos y residentes (incluidos menores de edad)	_Identificativos (nombre, apellidas, DNI/NIE, email, teléfono, dirección postal), _Características personales (fecha de nacimiento), _Datos económicos, financieros y de seguros (nº de cuenta).	Berger-Levrault España SA (FirmaDoc BPM)	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 31 1/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
2	Actividades de envejecimiento activo	Gestión de actividades para los ciudadanos de avanzada edad (ciudadanos a partir de 55 años).	_Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e) RGPDLey 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.	Ciudadanos y residentes mayores de 55 años	_Identificativos (nombre, apellidos, DNI/NIE, email, teléfono, dirección postal), _Características personales (fecha de nacimiento), _Datos económicos, financieros y de seguros (nº de cuenta).	Berger-Levrault España SA (FirmaDoc BPM)	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podirán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
3	Piscina	Gestión de los cursos de natación.	_Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e) RGPDLey 7/1985. de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.	Ciudadanos y residentes	_ldentificativos (nombre, apellidos, DNI/NIE, email, teléfono, dirección postal), _Características personales (fecha de nacimiento). _Datos económicos, financieros y de seguros (nº de cuenta).	Berger-Levrault España SA (FirmaDoc BPM)	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsosibilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto al 10 y 2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.

Г		Actividad de			Categorías de	Categorías de datos	Des	stinatarios	Transferencias		
(:1	Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	interesados	personales	Encargados de tratamiento	Cesionarios	internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
	4	Actividades dirigidas a adultos	Gestión de los cursos de natación.	_Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e) RGPD. _Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.	Ciudadanos y residentes	_Identificativos (nombre, apellidos, DNI/NIE, email, teléfono, dirección postal), _Características personales (fecha de nacimiento), _Datos económicos, financieros y de seguros (nº de cuenta).	Berger-Levrault España SA (FirmaDoc BPM)	No aplica	No aplica	interes publico, tines de	papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por
	5	Ayudas y subvenciones	Gestión de ayudas y subvenciones deportivas todas aquellas personas y entidades que las solicitan.	_Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e) RGPDLey 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.	Deportistas y centros deportivos	_ldentificativos (nombre, apellidas, DNI/NIE, email, teléfono) _Circunstancias sociales (méritos departivos), _Datos económicos, financieros y de seguros (nº de cuenta).	Berger-Levrault España SA (FirmaDoc BPM)	Diputación de Badajoz	No aplica	interés público, fines de investigación científica e histórica	papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por



Festejos y participación ciudadana

resi	ejos y participación ciuda	lualia				Des	tinatarios	Transferencias		
CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Encargados de tratamiento	Cesionarios	internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
1	Festejos populares	Gestión, tramitación y organización de todo lo relativo a los festejos del municipio (ferias, carnaval, semana santa, semanas culturales, Navidad y la Mártir Santa Eulalia).	_Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e) RGPD. _Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.	_Personas que componen las agrupaciones carnavaleras _empresarios feriantes _presidentes o secretarios de las asociaciones de la Mártir _persentates de las asociaciones de Semana Santa	_Identificativos (nombre, apellidos, DNI/NIE, email, teléfono, dirección postal)	Berger-Levrault España SA (FirmaDac BPM)	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 31 1/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
2	Control de quejas, consultas y sugerencias	Tramitación de las quejas, consultas y sugerencias por parte de la ciudadanía para su posterior derivación al departamento competente para dar respuesta.	_Cumplimiento de una obligación legal, art.6.1.c.) RCPDCumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e) RCPDLey 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones PúblicosLey 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.	Ciudadanos y residentes	_Identificativos (nombre, apellidos, DNI/NIE, email, teléfono, dirección postal)	Berger-Levrault España SA (FirmaDoc BPM)	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 31 1/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
3	Registro municipal de entidades ciudadanas	Gestión del padrón de las asociaciones municipales para que puedan recibir recursos municipales o culaquier otro tipo de ayuda.	_Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e) RGPDLey 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.	Representantes de las asociaciones cuyo domicilio conste en Mérida	_Identificativos (nombre, apellidos, DNI/NIF, email, teléfono, dirección postal)	Berger-Levrault España SA (FirmaDoc BPM)	Junta de Extremadura	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.

		Actividad de			Categorías de	Categorías de datos	Desi	tinatarios	Transferencias		
(1	Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	interesados	personales	Encargados de tratamiento	Cesionarios	internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
,	, ,	Relaciones con las asociaciones	Gestión de las asociaciones a fravés de participación ciudadana para proponer actividades, reclamar necesidades o solicitar cualquier ayuda.	_Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e) RGPD, _Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.	Representantes de las asociaciones cuyo domicilio conste en Mérida	_Identificativos (nombre, apellidos, DNI/NIF, email, teléfono, dirección postal)	Berger-Levrault España SA (FirmaDoc BPM)	Junta de Extremadura (Consorcio de la ciudad monumental)	No aplica	datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 31 1/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.



Urbanismo

Uri	Actividad de			Categorías de	Categorías de datos	Des	stinatarios	Transferencias		
С	Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	interesados	personales	Encargados de tratamiento	Cesionarios	internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
1	Urbanismo	Gestión del planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Protección y gestión del Patrimonio histórico. Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera. Conservación y rehabilitación de la edificación	_Cumplimiento de una obligación legal, art.6.1.c.) RGPD. _Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art.6.1.e) RGPD. _Ley 7/1985. de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.	Ciudadanos y residentes	_Identificativos (nombre, apellidos, DNI/NIF, email, teléfono, dirección postal) _Datos económicos, financieros y de seguros (propiedades)	No aplica	Confederación Hidrográfica del Guadiana	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
2	Concesión de licencias y certificados urbanísticos, programas de ejecución, proyecto de reparcelación	Gestión y tramitación de las concesiones de licencias y certificados urbanísticos. Gestión de los programas de ejecución, de reparcelación, etc. del municipio.	_Cumplimiento de una obligación legal, art.6.1.c) RGPDCumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e) RGPDLey 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen LocalLey 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura.	Ciudadanos y residentes	_Identificativos (nombre, apeliidos, DNI/NIF, email, teléfono, dirección postal)	No aplica	AA,PP. que correspondan	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro Iado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 10 que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
3	Comunicaciones previas	Gestión y tramitación de las comunicaciones previsas de ejecución de obras y declaraciones responsables.	_Cumplimiento de una obligación legal, art.6.1.c] RGPDCumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e] RGPDLey 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen LocalLey 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura.	Solicitante y/o representantes	_Identificativos (nombre, apellidos, DNI/NIF)	No aplica	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación cientifica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.

		Actividad de			Categorías de	Categorías de datos	Desi	tinatarios	Transferencias		
C	:1	Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	interesados	personales	Encargados de tratamiento	Cesionarios	internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
,	ı	Procedimiento sancionador	Tramitación del procedimiento sancionador en materia urbaninística del municipio.	_Cumplimiento de una misión en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e) RGPD. _Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura.	Ciudadanos y residentes, personas jurídicas	_Identificativos (nombre, apellidos, DNI/NIF, email, teléfono, dirección postal) _Datos económicos, financieros y de seguros (propiedades)	No aplica	Juzgados y Tribunales	No aplica	su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.



Recursos Humanos

	Actividad de			Categorías de	Categorías de datos		tinatarios	Transferencias		
CI	Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	interesados	personales	Encargados de tratamiento	Cesionarios	internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
1	Provisión y selección	Gestión para la selección del personal externo del Ayuntamiento así como la gestión de la bolsa de empleo.	_Ejecución de un contrato art.6.1. b) RGPDCumplimiento de una obligación legal art.6.1.c) RGPDReal Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.	_Personal externo al Ayutamiento. _Solicitantes	_Identificativos (Nombre, apellidos, _D.N.I. Teléfono, domicilio, email, firma, _n° Seguridad _Social,foto)Datos especialmente protegidos (datos de _salud)Datos académicos y _profesionales (CV) _Detalles de _ocupación _profesionalDatos económicos, financieros y de _seguros.	Berger-Levrault España SA (FirmaDoc BPM)	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsosbilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
2	Administración de personal	Gestión de empleados públicos (funcionario, eventual y laboral) en cuanto a la toma de posesión del puesto, controtos, control de horario o de presencia, altas, bajas, permisas, vacaciones, incompatibilidades, formación, retribuciones, indemnizaciones, dietas, así como cualesquiera otros aspectos del ámbito funcionario o laboral.	_Ejecución de un contrato art.6.1. b) RGPDCumplimiento de una obligación legal art.6.1.c) RGPDArt.9.2. b) RGPD. Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho Laboral y de la seguridad y protección social, en la medida en que así lo autorice el derecho de la Unión de los Estados miembros o un convenio colectivo con arreglo al Derecho de los Estados miembros que establezca garantías adecuadas del respeto a los derechos fundamentales y de los intereses del interesado.	_Personal interno del ayuntamiento	_Identificativos (Nombre, apellidos, D.N.I. Teléfono, domicilio, email, firma, nº Seguridad Social). _Detalles de empleo. _Datos económicos, financieros y de seguros.	Berger-Levrault España SA (FirmaDoc BPM)	_Administración Tributaria. _Haciena Pública. _Bancos, cajas de ahorro y Cajas rurales. _Otras entidades financieras. _Organismos de las Seguridad Social. _Entidades aseguradoras.	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
3	Régimen retributivo	Llevanza de una relación de todos los puestos de los trabajadores del Ayuntamiento, con control del importe de los nóminas de todos los miembros del Ayuntamiento y de las del Centro Especial de empleo la Encima.	Ejecución de un contrato art.6.1. b) RGPD.	_Personal interno del ayuntamiento	_Identificativos (Nombre, apellidos, D.N.I. Teléfono, domicilio, email, firma, n° Seguridad Social). _Detalles de empleo. _Datos económicos, financieros y de seguros.	Berger-Levrault España SA (FirmaDoc BPM)	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automalizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.

	Actividad de			Categorías de	Categorías de datos	Des	tinatarios	Transferencias		
С	Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	interesados	personales	Encargados de tratamiento	Cesionarios	internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
4	Prevención de riesgos laborales	Gestión de la prevención interna de riesgos de origen laboral.	_Ejecución de un contrato art.6.1. b) RGPD. _Cumplimiento de una obligación legal, art.6.1.c) RGPD. _ Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL).	_Personal interno del ayuntamiento	_Identificativos (Nombre, apellidos, D.N.I., email, firma). _Detalles de empleo. _Datos económicos, financieros y de _seguros.	Berger-Levrault España SA (FirmaDoc BPM)	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022. de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
5	Gestión económica de recursos humanos	Gestión del control económica de los servicios.	_Cumplimiento de una obligación legal, art.6.1.c) RGPDCumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art.6.1.e) RGPDLey 7/1985, de 2 de abrili, Reguladora de las Bases del Régimen LocalReal Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.	_Personal interno del ayuntamiento	_Identificativos (Nombre, apellidos, D.N.I. Teléfono, domicilio, email, firma, n° Seguridad Social,foto), _Detalles de empleo. _Datos económicos, financieros y de seguros.	Berger-Levrault España SA (FirmaDoc BPM)	_Administración TributariaHaciend PúblicaBancos, cajas de ahorro y Cajas ruralesOtras entidades financierasOrganismos de las Seguridad SocialEntidades aseguradoras.	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.



Área de contratación y patrimonio

	Actividad de	iloliio		Categorías de	Categorías de datos	Des	tinatarios	Transferencias		
CI	Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	interesados	personales	Encargados de tratamiento	Cesionarios	internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
1	Gestión de expedientes de patrimonio	Gestión y tramitación de todos aquellos expedientes que lleguen al área de patrimonio relativos a licitaciones, compraventas, concesiones, enajenaciones etc	_Cumplimiento de una obligación legal art 6.1c(RGPDEjecución de un contrato art 6.1. b) RGPDLey 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público demás normativa aplicableLey 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.	Personas físicas y jurídicas	_Identificativos (nombre, apellidos, DNI/NIF, email, teléfono, dirección postal, firma digital), _Datos bancarios para licitaciones y fianzas	Berger-Levrault España SA (FirmaDoc BPM y GTA Gestión patrimonial)	_Agencia Estatal de Administración Tributaria. _Registro de la propiedad _Dirección general del catastro. _Notarías _A otras administraciones públicas cuando corresponda	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remifimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remifimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
2	Contratación Pública	Gestión y tramitación de las contrataciones públicas del Ayuntamiento de Mérida.	_Ejecución de un contrato en el que el interesado es parte, art. 6.1. b) RGPDCumplimiento de una obligación legal, art. 6.1 c) RGPDCumplimiento de una obligación legal, art. 6.1 c) RGPDCumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e) RGPDLey 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones PúblicosLey 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.	Licitadores.	Identificativos de representantes de entidades (nombre, apellidos, DNI/NIF) Identificativos de personas físicas (nombre, apellidos, DNI/NIF, número de afiliación en la Seguridad Social). Datos académicos y profesionales (formación, titulaciones). Datos económicos, financieros y de serguros.	Berger-Levrault España SA (FirmaDocl)	_Tribunal de Cuentas. _Plataforma de Contratación Pública del Estado.	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
3	Contratos menores	Gestión y tramitación de los expedientes de los contratos menores del Ayuntamiento de Mérida.	_Ejecución de un contrato en el que el interesado es parte, art. 6.1. b) RGPDCumplimiento de una obligación legal, art. 6.1 c) RGPDCumplimiento de una obligación legal, art. 6.1 c) RGPDCumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e) RGPDLey 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones PúblicasLey 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.	Personas físicas o jurídicas.	Identificativos de representantes de entidades (nombre, apellidos, DNI/NIF) Identificativos de personas físicas (nombre, apellidos, DNI/NIF, número de afiliación en la Seguridad Social). Datos académicos y profesionales (formación, titulaciones). Datos económicos, financieros y de serguros.	Berger-Levrault España SA (FirmaDoct)	_Tribunal de Cuentas. _Plataforma de Contratación Pública del Estado.	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación cientifica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.

		Actividad de			Categorías de	Categorías de datos	Des	tinatarios	Transferencias		
•	CI	Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	interesados	personales	Encargados de tratamiento	Cesionarios	internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
	4 '	inventario de bienes y derechos	Gestión del Inventario de bienes y derechos cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Mérida.	_Cumplimiento de una obligación legal, art. 6.1 c) RGPDCumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e) RGPDLey 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen LocalLey 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.	Personas físicas o jurídicas.	_Identificativos de representantes de entidades (nombre, apellidos, DNI/NIF) _Identificativos de personas físicas (nombre, apellidos, DNI/NIF, número de afiliación en la Seguridad Social)Datos académicos y profesionales (formación, titulaciones)Datos económicos, financieros y de serguros.	Berger-Levrault España SA (FirmaDoc1)	No aplica	No aplica	su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
	5	Contratos privados	Gestión y tramitación de los contratos privados que se suscriben en el Ayuntamiento de Mérida.	_Ejecución de un contrato en el que el interesado es parte, art. 6.1. b) RGPDCumplimiento de una obligación legal, art. 6.1 c) RGPDCumplimiento de una obligación legal, art. 6.1 c) RGPDCumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art 6.1.e) RGPDLey 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las _Bases del Régimen LocalLey 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratosdel Sector Público.	Personas físicas o jurídicas.	_ldentificativos de representantes de entidades (nombre, apellidos, DNI/NIF) plantificas (nombre, apellidos, DNI/NIF, número de affiliación en la Seguridad Social)Datos académicos y profesionales (formación, tiulaciones)Datos económicos, financieros y de serguros.	Berger-Levrault España SA (FirmaDoc!)	Portal de Transparencia.	No aplica	su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro Iado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.



Portal Web y sede electrónica

	Actividad de			Categorías de	Categorías de datos	Des	stinatarios	Transferencias		
CI	Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	interesados	personales	Encargados de tratamiento	Cesionarios	internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
1	Portal web y sede electrónica	Gestión de los datos de carácter personal de las personas que tiene creado un usuario y login para el acceso y utilización de la sede electrónica del Ayuntamiento para realizar cualquier trámite.	procedimiento administrativo común de las	Personas físicas (ciudadanos, usuarios) que utilicen la web municipal, portal de transparencia o la sede electrónica como medio de contacto con el Ayuntamiento.	_Identificativos (nombre, apellidos, DNI/NIF, email, teléfono, dirección postal, firma digital). _IP de usuario	Berger-Levrault España SA (FirmaDoc BPM)	A otras administraciones públicas cuando corresponda	No aplica	investigación científica e histórica	papel nos remtimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos